



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LURIGANCHO

Lurigancho, 17 de agosto de 2020

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 275 -2020-MDL-GM

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 36A/2020-MDL-GM de fecha 01 de enero de 2020, se encargó al funcionario David Alejandro Parco Huaranga, la Sub Gerencia de Obras con Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Lurigancho.

Que, de acuerdo con la Resolución de Alcaldía N° 543 -2019/MDL y lo dispuesto por el artículo 20°, inciso 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde delegar sus atribuciones administrativas en el Gerente Municipal para designar y cesar a los funcionarios de confianza de la municipalidad; y

En uso de las facultades que le confiere la Resolución de Alcaldía N° 543 -2019/MDL :

SE RESUELVE:

PRIMERO. - Dar por concluida la encargatura efectuada al funcionario **DAVID ALEJANDRO PARCO HUARINGA**, Sub Gerente de Obras con Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, quedando sin efecto la Resolución de Gerencia Municipal N°036A/2020-MDL-GM de fecha 01 de enero de 2020.

ENCARGAR a la Secretaria General para la notificación al interesado, a la Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Personal para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LURIGANCHO - CHOSICA

GABRIEL JUAN CABRERA DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LURIGANCHO - CHOSICA

ROBERT J. ATENCIA DAGA
GERENTE MUNICIPAL